

# PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

## Municipio TOLEDO

### 1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
<b>Recursos FIGM del año para el Municipio *</b>	\$ <b>1.690.978</b>	\$ <b>17.991.818</b>	\$ <b>2.505.001</b>	\$ <b>1.228.024</b>	\$ <b>23.415.821</b>
<b>Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM</b>					
ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR PLAZA DR. BALTAZAR BRUM	\$ 0	\$ 12.594.272	\$ 0	\$ 0	\$ 12.594.272
GESTION OPERATIVA MUNICIPIO	\$ 0	\$ 5.397.546	\$ 0	\$ 0	\$ 5.397.546
MEJORA EN LA GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 2.505.001	\$ 0	\$ 2.505.001
PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y DEPORTE COMUNITARIO	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978
NOMENCLATOR TOLEDO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.228.024	\$ 1.228.024
<b>Total planificado en proyectos</b>	\$ <b>1.690.978</b>	\$ <b>17.991.818</b>	\$ <b>2.505.001</b>	\$ <b>1.228.024</b>	\$ <b>23.415.821</b>
<b>Recursos sin asignar en la planificación</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

\* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

**2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM**

	<b>Literal B)</b>	<b>Funcionamiento máximo</b>	<b>Inversiones mínimas</b>	<b>Inversión exigible 50%</b>
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 17.991.818	\$ 5.397.545	\$ 12.594.273	\$ 8.995.909

**Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM**

<b>Proyectos</b>	<b>Literal B</b>	<b>Funcionamiento Literal B</b>	<b>Inversiones Literal B</b>	<b>Inversiones exigibles Literal B</b>
ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR PLAZA DR. BALTAZAR BRUM	\$ 12.594.272	\$ 0	\$ 12.594.272	\$ 8.995.910
GESTION OPERATIVA MUNICIPIO	\$ 5.397.546	\$ 5.397.546	\$ 0	\$ 0
MEJORA EN LA GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y DEPORTE COMUNITARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOMENCLATOR TOLEDO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total planificado en proyectos</b>	<b>\$ 17.991.818</b>	<b>\$ 5.397.546</b>	<b>\$ 12.594.272</b>	<b>\$ 8.995.910</b>

\*\* Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

**Literal B):** Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

**Funcionamiento máximo:** cálculo del 30% del Literal B) asignado.

**Inversiones mínimas:** cálculo del 70% del Literal B) asignado.

**Inversión exigible 50%:** cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: TOLEDO - Departamento: Canelones

Proyecto: ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR PLAZA DR. BALTAZAR BRUM - FIGM2023/1138

**Tipo de proyecto**

Inversión

**Situación a resolver**

Se trata de la plaza principal de la localidad, que como característica diferente a otras plazas públicas, tiene construcciones sobre ella que prestan Servicios Municipales (Culturales, Biblioteca y Sala Digital). Estas presentan diferentes patologías que implican restauraciones y reparaciones importantes para mantener en condiciones las mismas. Por otro lado se hace necesario reacondicionar el espacio público, con la modificación y renovación de pavimentos, el recambio de todas las columnas y luminarias de alumbrado, el mantenimiento, sustitución y acondicionamiento del equipamiento existente.

**Descripción del proyecto**

Se busca recalificar y reacondicionar el espacio público y centralidad de la Plaza Dr. Baltazar Brum, donde se encuentra funcionando la centralidad y Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro conformada por los edificios de Biblioteca y Sala Digital, Atención Ciudadana y Salón Multiusos. Con la intervención a realizar se pondrá en valor y reacondicionará el sector edilicio de la plaza mediante la restauración de la cubierta de la biblioteca, modernización y reparación de patologías en el sector de Biblioteca y Salón de Usos Múltiples. La intervención en la plaza implicará modificación y renovación de los pavimentos existentes, recambios de columnas y focos de alumbrado y mantenimiento del equipamiento existente.

**Población beneficiaria**

La plaza principal de la localidad es un punto de encuentro, ya que no solo es un espacio público, sino que el mismo ofrece diferentes opciones recreativas; por tal motivo a diario la misma es visitada por decenas de personas. A ello debemos sumar los diferentes eventos culturales que durante el año se desarrollan y que atraen un número elevado de personas.

**Socios**

Dir. Gral. Gestión Territorial, Dir. Gral. Obras, Municipio Toledo, Dir. Gral. Cultura, Unidad de Innovación.

**Localización geográfica**

Localidad de Toledo (Centro)

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Karina	Falero	Dir. Gral. Gestión Territorial - Intendencia de Canelones	karina.falero@imcanelones.gub.uy	099368991	Arquitecta
Claudia	Peris	Dir. Gral. Obras	claudia.peris@imcanelones.gub.uy	18282041	Arquitecta
Viviana	Perdomo	Dir. Gral. Obras	viviana.perdomo@imcanelones.gub.uy	099442122	Arquitecta
María Eugenia	González	Dir. Gral. Gestión Territorial	eugenia.gonzalez@imcanelones.gub.uy	18281267	Arquitecta

**Categorías**

Mejoramiento de Espacios Públicos
Mantenimiento Edificaciones
Mantenimiento Alumbrado público

**Objetivos y Productos**

**Objetivo general**

Contar con locales de servicio a la comunidad de calidad y acordes al servicio que se brinda. Equipamiento, readecuación y mejora de Espacios Públicos existentes. Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de Toledo a través del cumplimiento de los objetivos.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Mejora y mantenimiento del Espacio Público. Fortalecer la identidad local mediante la mejora y la puesta en valor de los espacios de identidad para la localidad.	1	Reacondicionamiento del sector edilicio. Readecuación y renovación del pavimento, y del equipamiento urbano.	Porcentaje	100	Licitación

**Principales actividades y presupuesto 2023**

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Reacondicionamiento del sector edilicio. Readecuación y renovación del pavimento, y del equipamiento urbano.	1 Acondicionamiento y Puesta en Valor Plaza Dr. Baltazar Brum.	Se busca recalificar y reacondicionar el espacio público y centralidad de la Plaza Dr. Baltazar Brum, donde se encuentra funcionando la centralidad y Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro conformada por los edificios de Biblioteca y Sala Digital, Atención Ciudadana y Salón Multiusos. Con la intervención a realizar se pondrá en valor y reacondicionará el sector edilicio de la plaza mediante la restauración de la cubierta de la biblioteca, modernización y reparación de patologías en el sector de Biblioteca y Salón de Usos Múltiples. La intervención en la plaza implicará modificación y renovación de los pavimentos existentes, recambios de columnas y focos de alumbrado y mantenimiento del equipamiento existente.	02/01/2023	31/01/2023	\$ 12.594.272

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 12.594.272
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 12.594.272</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto

Literal B)	\$ 12.594.272
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 12.594.272
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 8.995.910

**Documentos adjuntos**

<b>Documento</b>
------------------

**Municipio:** TOLEDO - **Departamento:** Canelones

**Proyecto:** GESTION OPERATIVA MUNICIPIO - FIGM2023/1139

#### Tipo de proyecto

Funcionamiento

#### Situación a resolver

El municipio tiene como cometido además de su propio funcionamiento atender problemáticas que se presentan en el territorio, muchos de ellos relevados por el municipio y otros como requerimientos de la población.

#### Descripción del proyecto

Gestionar eficientemente los recursos asignados, a efectos de brindar las soluciones a los problemas que se plantean, así como los objetivos planteados para el periodo. Para ello se hace necesario contar con los insumos a efectos de realizar distintas obras que hacen al funcionamiento diario del municipio. El equipamiento de maquinaria, herramientas, electrodomésticos, artículos de oficina, cartelería, etc.

#### Población beneficiaria

Población en general del territorio de Toledo, la que se estima en unos 25.000 habitantes. Funcionarios del Municipio, en un total de 20.

#### Socios

Municipio Toledo

#### Localización geográfica

Toledo (Territorio jurisdicción del Municipio)

#### Duración de la planificación del proyecto

**Fecha de inicio** 02/01/2023

**Fecha de fin** 31/12/2023

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
José Luis	Gini Correa	Municipio de Toledo	jose.gini@imcanelones.gub.uy	099283621	Alcalde

#### Categorías

Equipamiento de oficina (insumos de papelería, uniformes, equipamiento de reposición)
Insumos para talleres y mantenimiento de maquinaria (combustible y service)
Servicios Sociales (comedores, policlínica, canastas de alimentación, etc.)

#### Objetivos y Productos

##### Objetivo general

Mejorar la calidad de la población del territorio dando solución a problemas que se plantean a diariamente y a los requerimientos de funcionamiento del municipio.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Utilizar los recursos asignados de forma tal que permita acceder a los insumos para llevar adelante obras que solucionen problemas que se plantean	1	Adquirir los insumos necesarios y utilización de recursos asignados eficientemente.	Porcentaje	100	Administración directa
---	--	---	---	------------	-----	------------------------

**Principales actividades y presupuesto 2023**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Adquirir los insumos necesarios y utilización de recursos asignados eficientemente.	1	Gestión Operativa Municipio	Gestionar eficientemente los recursos asignados, a efectos de brindar las soluciones a los problemas que se plantean, así como los objetivos planteados para el periodo. Para ello se hace necesario contar con los insumos a efectos de realizar distintas obras que hacen al funcionamiento diario del municipio. El equipamiento de maquinaria, herramientas, electrodomésticos, artículos de oficina, cartelería, etc.	02/01/2023	31/12/2023	\$ 5.397.546

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 5.397.546
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 5.397.546</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 5.397.546
Funcionamiento	\$ 5.397.546
Inversiones	\$ 0
Líteral B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: TOLEDO - Departamento: Canelones

Proyecto: MEJORA EN LA GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS - FIGM2023/1140

**Tipo de proyecto**

Funcionamiento

**Situación a resolver**

El municipio cuenta en su territorio con una infinidad de ejemplares de árboles que requieren una revisión minuciosa ya que no solo existen árboles que representan peligro, sino que además exige un Plan de Podas a realizar durante el transcurso del año. Por otro la do se hace necesario la intervención con el mantenimiento de los Espacios Públicos del territorio y la vigilancia de los espacios de depósito de residuos verdes y basurales.

**Descripción del proyecto**

La contratación de las Cooperativas Sociales de Podas que ha realizado la IDC dará lugar a la aplicación del plan de Podas, Mantenimiento e intervención de los Espacios Públicos que existen y proyecta el Municipio en el territorio.

**Población beneficiaria**

Población en general del territorio y concurrentes que utilizan los espacios públicos de los diferentes barrios y villas del territorio.

**Socios**

Cooperativa de Podas contratada por la IDC.

**Localización geográfica**

Toledo (Territorio jurisdicción del municipio)

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
José Luis	Gini Correa	Municipio de Toledo	jose.gini@imcanelones.gub.uy	099283621	Alcalde
Martín	Barindeli	Dir. Gestión Ambiental IDC	martin.barindeli@imcanelones.gub.uy	099511868	Director Espacios Públicos

**Categorías**

Arbolado, poda y áreas verdes
-------------------------------

**Objetivos y Productos**

**Objetivo general**

Fortalecer la gestión del mantenimiento de los espacios Públicos con la contratación que ha realizado la IDC con las Cooperativas Sociales de Podas que permite realizar planes a mediano y largo plazo.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución



1	Intervención de los Espacios Públicos del territorio.	1	Brindar solución a planes y reclamos de la población	Porcentaje	100	Administración directa
---	---	---	--	------------	-----	------------------------

**Principales actividades y presupuesto 2023**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Brindar solución a planes y reclamos de la población	1	MEJORA EN LA GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS	El municipio cuenta en su territorio con una infinidad de ejemplares de árboles que requieren una revisión minuciosa ya que no solo existen árboles que representan peligro, sino que además exige un Plan de Podas a realizar durante el transcurso del año. Por otro lado se hace necesario la intervención con el mantenimiento de los Espacios Públicos del territorio y la vigilancia de los espacios de depósito de residuos verdes y basurales.	02/01/2023	31/12/2023	\$ 2.505.001

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 2.505.001
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 2.505.001</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: TOLEDO - Departamento: Canelones

Proyecto: PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y DEPORTE COMUNITARIO - FIGM2023/1498

**Tipo de proyecto**

Funcionamiento

**Situación a resolver**

Toledo posee una larga tradición en la realización de eventos culturales y deportivos, tanto promocionados desde el Municipio como por diversos actores locales, los cuales requieren del aporte logístico y económico para concretar con éxito los mismos. Para ello en muchos casos el municipio ha asumido la responsabilidad de convertirse en el auspiciante principal, contribuyendo con insumos, recursos humanos y materiales.

**Descripción del proyecto**

Es interés del municipio organizar las actividades artísticas que por su nivel de exigencia, continuidad y creciente prestigio, contribuyen a dinamizar el panorama artístico-cultural de la comunidad. Como antecedentes es de orden destacar eventos que se realizan anualmente: Desfile y eventos de Carnaval, Festejos del Día de la Mujer, Día del Niño, Día del Libro, Las Julietas, de la Primavera, del Patrimonio, Aniversario Toledo. La justificación es posibilitar espacios para la creatividad o disfrute de la expresión, la representación o la interpretación. Deporte: Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos y lúdicos en general, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad. Como antecedentes se destacan actividades deportivas propuestas y/o apoyadas por el municipio, Corre Caminatas, Semana del Corazón, Instalación de Estaciones Saludables.

**Población beneficiaria**

Instituciones Sociales, Educativas, formales y no formales, Comisiones Barriales y población en general.

**Socios**

Dir. Gral. Cultura, Unidad de Deporte, Municipio Toledo.

**Localización geográfica**

Toledo (Centro educativos, Locales Deportivos, Centros de Barrio, Polideportivo Toledo)

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
José Luis	Gini Correa	Municipio de Toledo	jose.gini@imcanelones.gub.uy	099283621	Alcalde

**Categorías**

Cultura
Deporte

**Objetivos y Productos****Objetivo general**

Promoción de la Agenda Cultural Local y el Deporte Comunitario, apoyo a eventos artísticos, culturales y deportivos locales en coordinación con la Dir. de Cultura y la Unidad de Deportes, promoviendo la interacción intergeneracional, la identidad canaria y fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en el territorio.

Objetivos Específicos	
Detalles	Productos

	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución		
1	Colaborar con eventos y actividades culturales y deportivas en el territorio	1	Atención a eventos y actividades culturales y deportivas propias o propiciadas por particulares	Porcentaje	100	Administración directa

**Principales actividades y presupuesto 2023**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Atención a eventos y actividades culturales y deportivas propias o propiciadas por particulares	1	PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y DEPORTE COMUNITARIO	Toledo posee una larga tradición en la realización de eventos culturales y deportivos, tanto promocionados desde el Municipio como por diversos actores locales, los cuales requieren del aporte logístico y económico para concretar con éxito los mismos. Para ello en muchos casos el municipio ha asumido la responsabilidad de convertirse en el auspiciante principal, contribuyendo con insumos, recursos humanos y materiales.	02/01/2023	31/12/2023	\$ 1.690.978

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 1.690.978
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.690.978</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

**Municipio: TOLEDO - Departamento: Canelones**

**Proyecto: NOMENCLATOR TOLEDO - FIGM2023/1141**

#### Tipo de proyecto

Funcionamiento

#### Situación a resolver

Durante el año 2023 la IDC con fondos de Fideicomiso la Intendencia de Canelones estará procediendo a pavimentar las calles del barrio San Andrés ubicado al norte de la Ruta 6, Toledo Chico. Aprovechando dicha situación se hace necesario dotar a dicha infraestructura del equipamiento urbano, por tal motivo se prevé instalar el nomenclátor correspondiente.

#### Descripción del proyecto

El barrio San Andrés no cuenta con nomenclátor, aunque posee un gran porcentaje de calles con denominación oficial con resolución de la Junta Departamental de Canelones. Sin embargo los pobladores del mismo aún siguen, por costumbre, nombrando sus calles por números como lo estableció el fraccionamiento que dio lugar a este barrio. Por tanto la colocación de la cartelería urbana con los nombres de sus calles colaborará a actualizar la información oficializada a los pobladores, de su propio barrio.

#### Población beneficiaria

Los pobladores del Barrio San Andrés de Toledo Chico, los proveedores y servicios que utilizan dicho barrio.

#### Socios

Dir. Gral. Gestión Territorial, Unidad de Nomenclátor y Cartelería, Municipio de Toledo.

#### Localización geográfica

Barrio San Andrés, Toledo Chico

#### Duración de la planificación del proyecto

**Fecha de inicio** 02/01/2023

**Fecha de fin** 31/12/2023

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Claudia	Peris	Dir. Gral. Obras	claudia.peris@imcanelones.gub.uy	099283621	Arquitecta
Viviana	Perdomo	Dir. Gral. Obras	viviana.perdomo@imcanelones.gub.uy	099442122	Arquitecta
Adrian	Bringa	Dir. Gral. Tránsito y Transporte	adrian.bringa@imcanelones.gub.uy	18281386	Ingeniería de Tránsito
María Eugenia	González	Dir. Gral. Gestión Territorial	eugenia.gonzalez@imcanelones.gub.uy	18281267	Arquitecta
Karina	Falero	Dir. Gral. Gestión Territorial	karina.falero@imcanelones.gub.uy	099368991	Arquitecta

#### Categorías

Servicio de Vialidad, tránsito y señalización

#### Objetivos y Productos

##### Objetivo general

Proveer al barrio San Andrés de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

##### Objetivos Específicos

Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Señalizar con cartelería y nomenclátor adecuado en las calles del barrio San Andrés	1	Concretar la creación del nomenclátor.	Porcentaje	100	Administración directa

**Principales actividades y presupuesto 2023**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Concretar la creación del nomenclátor.	1	NOMENCLATOR TOLEDO	El barrio San Andrés no cuenta con nomenclátor, aunque posee un gran porcentaje de calles con denominación oficial con resolución de la Junta Departamental de Canelones. Sin embargo los pobladores del mismo aún siguen, por costumbre, nombrando sus calles por números como lo estableció el fraccionamiento que dio lugar a este barrio. Por tanto la colocación de la cartelería urbana con los nombres de sus calles colaborará a actualizar la información oficializada a los pobladores, de su propio barrio.	02/01/2023	31/12/2023	\$ 1.228.024

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 1.228.024
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.228.024</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

### 3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

#### COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

**POR UNA PARTE:** La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el/la Intendente/a Departamental Yamandú Orsi, asistido por el/la Secretario/a General Francisco Legnani

**POR OTRA PARTE:** El Concejo Municipal de TOLEDO representado por el/la Alcalde/sa José Luis Gini Correa, y los concejales Olga Fernandez, Juan Antonio Leivas Salvarrey, Anival Amilcar Flores Barreiro, Marcelo Raul Ratto Soca, arribando al siguiente acuerdo:

#### PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

#### SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

#### TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

#### CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**MEJORA EN LA GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$2.505.001 de recursos del literal C) del año y con \$2.505.001 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**NOMENCLATOR TOLEDO**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.228.024 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$1.228.024 de recursos del literal D) del año.

## **QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

## **SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Rubén Moreno representando a la Intendencia y José Luis Gini representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.